

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
RELLEMA S.A.

El suscrito. Sr. SIXTO ALVARADO MORAN. Comisario principal de RELLEMA S.A., en cumplimiento con la Resoluciones y Leyes Vigentes expedido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS , procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1995.

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones , normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de Junta General y del Directorio .

- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones Legales Vigentes, y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.

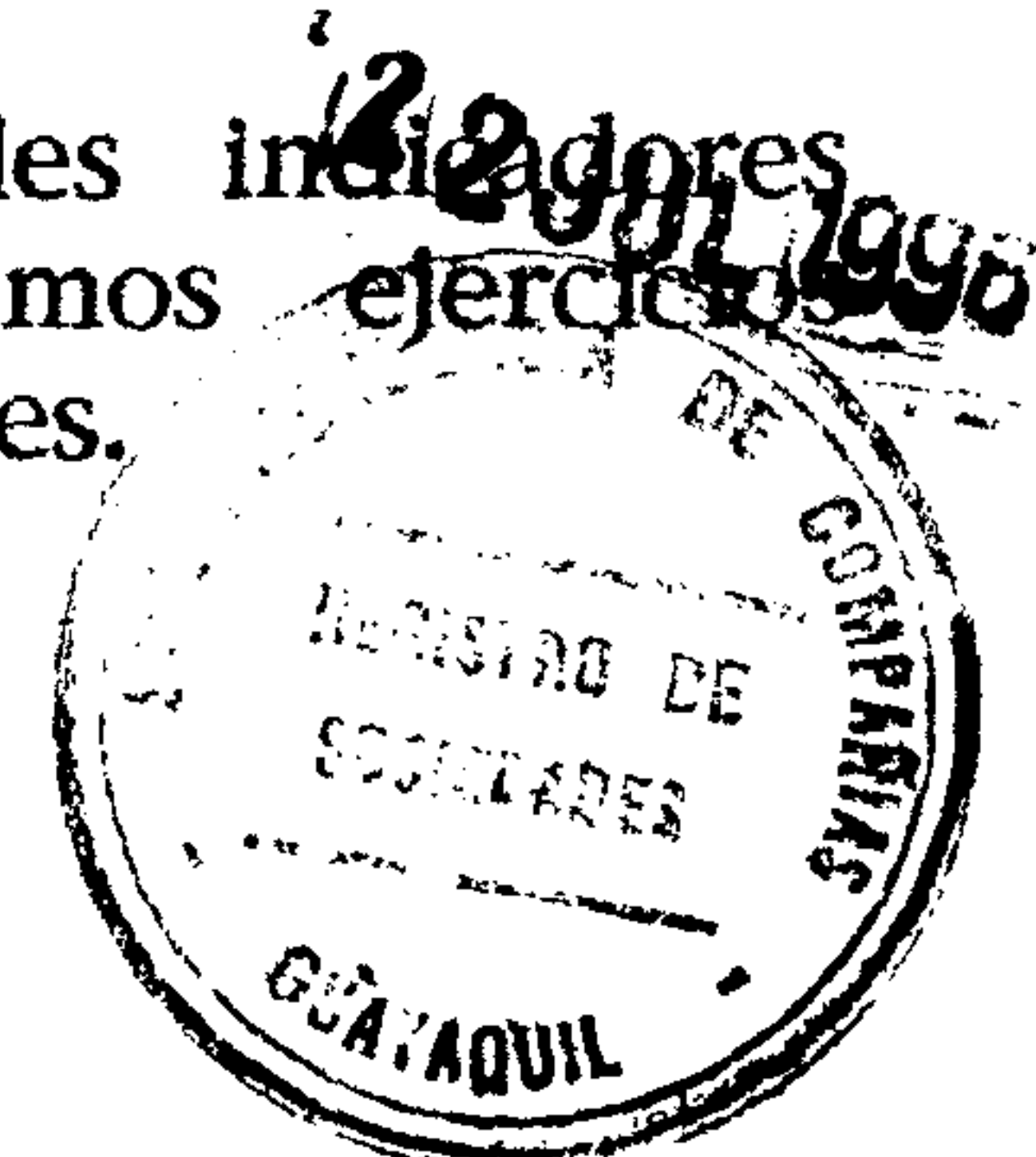
- Expongo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de Compañías vigentes.

- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros Contables.

- Las relaciones e índice de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados .

- Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos, se desprende de los siguientes índices.

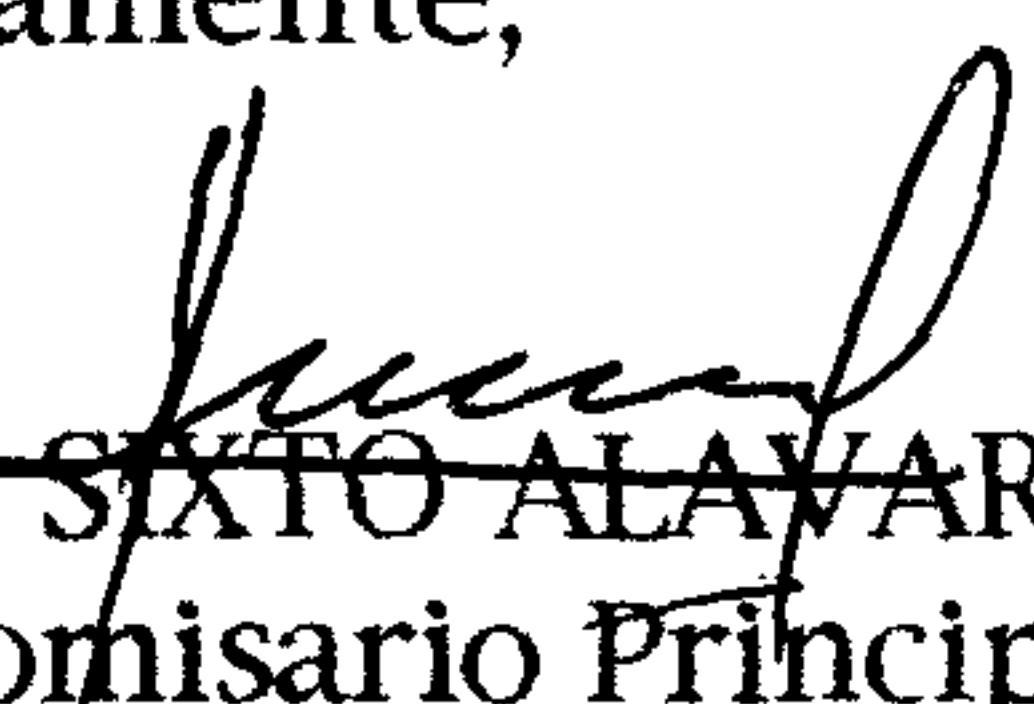


## INDICES

|                                     |          |          |
|-------------------------------------|----------|----------|
| Razòn Corrientes:                   | 94-12-31 | 95-12/31 |
| Activo Corriente / Pasivo Corriente |          | 5.32     |
| Porciòn de Caja:                    |          |          |
| Caja/PasivoCorriente                |          | 0.15     |
| Razòn de Deudas :                   |          |          |
| Deuda total /patrimonio             |          | 0.57     |
| Margen Neto :                       |          |          |
| Utilidad/Ventas                     |          | 0.02     |
| Rentabilidad de Capital :           |          |          |
| Utilidad Neta/Deuda L/P+Patrimonio  |          | 0.02     |
| Utilidad Neta/Patrimonio            |          | 0.03     |

- Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencias de garantias para los Administradores.
- La Compañia ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Règimen Tributario interno en lo concerniente al sistema de correcciòn monetaria integral, considerando tambièn la resoluciòn y Leyes Vigentes emitido por la Superintendencia de Compañia .
- Dejo constancia de la colaboraciòn y cooperaciòn brindada por los Ejecutivos , Funcionarios y Empleados de la Compañia para el desempeño de mis funciones como comisario.
- En mi opiniòn, la Contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la Empresa .
- El informe presentado por la Administraciòn se ajustan a las normas Legales y Estatutarias .

Atentamente,

  
C.P.A. SIXTO ALAVARADO MORAN  
Comisario Principal.

